



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
12 de agosto de 2010
Español
Original: inglés

Asamblea General
Sexagésimo cuarto período de sesiones
Tema 96 del programa
Desarme general y completo

Consejo de Seguridad
Sexagésimo quinto año

Cartas idénticas de fecha 4 de agosto de 2010 dirigidas al Secretario General, al Presidente de la Asamblea General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la República Islámica del Irán ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, deseo señalar a su atención la entrevista difundida el 1 de agosto de 2010 en el programa de la cadena NBC “Meet the Press”, durante la cual el Jefe del Estado Mayor Conjunto de los Estados Unidos, Almirante Mike Mullen, sin justificación alguna y con el falso pretexto de que el Irán está desarrollando armas nucleares, amenazó con utilizar la fuerza contra la República Islámica del Irán, en los siguientes términos: “La opción militar se ha considerado y se seguirá considerando ... es una opción importante”. Además, confirmó que los Estados Unidos disponen de un plan detallado para atacar al Irán.

Deseo señalar a su atención que algunos miembros del Gobierno y congresistas de los Estados Unidos continúan amenazando con utilizar la fuerza contra la República Islámica del Irán, con absoluto desprecio del derecho internacional y de los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas, así como de los principios básicos del derecho internacional. Esas declaraciones y amenazas también ponen en peligro los esfuerzos mundiales por fortalecer la paz y la seguridad a nivel regional e internacional.

La República Islámica del Irán considera profundamente preocupantes y condena firmemente esas declaraciones provocativas, injustificadas e irresponsables contra la nación iraní y sus instituciones, formuladas sobre la base de acusaciones totalmente falsas. El Irán siempre ha estado a la vanguardia de las naciones que rechazan todo tipo de armas de destrucción masiva, incluidas las armas nucleares, y se oponen a ellas. Como Estado parte en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, la República Islámica del Irán ha declarado oficialmente en numerosas ocasiones, en particular en los foros internacionales pertinentes, que las armas nucleares —las más letales e inhumanas— no tienen cabida en su política nacional de defensa.



Además, deseo reiterar que la República Islámica del Irán no vacilará en ejercer su derecho de legítima defensa ante cualquier ataque contra la nación iraní, ni en adoptar las medidas de defensa apropiadas para protegerse, de conformidad con el derecho que le otorga el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas.

Cartas idénticas se envían al Presidente del Consejo de Seguridad y al Presidente de la Asamblea General. Le agradecería que tuviera a bien disponer la distribución de la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 96 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Eshagh **Alehabib**
Embajador
Encargado de Negocios interino
